

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0047-2025

Sesión ordinaria cero cero cuarenta y siete, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del diecisiete de setiembre del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Henry Guerrero Rodríguez, Jaime Zúñiga Blanco, Regidores suplentes ausentes: Nuria Quesada Alfaro, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Sugey Milagros Rojas Huertas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos suplentes presentes, Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario) Sonia Valenciano Alpízar. Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas,

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0046-2025.
- 6- Lectura de correspondencia.
- 1- Oficio MZ-AM-OF-0765-2025 Remisión de modificación 09-2025
- 2- Carta CONAPDIS-DE-2424-2025
- 3- Oficio CCDRZ-116-2025 del Comité de Deportes dan respuesta a acuerdo municipal
- 4- Documento Asada Tapesco
- 5- Oficio STSE-2047-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones
- 6- Oficio Ref.5130-2025 Municipalidad de Belén

- 7- Consulta Expediente Legislativo AL-CPGOB-0421-2025 Municipalidades
- 8- Consulta Texto Sustitutivo Exp. 24.605
- 9- Consulta Legislativa AL-DSDI-OFI-122-2025 final certificada
- 10- Consulta Legislativa AL-CPEMUN-679- 2025
- 11- Consulta Legislativa AL-CPEMUN-0623-2025
- 12- consulta legislativa AL-CPEMUN-0609-2025
- 13- Oficio Movimiento Pro Zarcero aclara a la ciudadanía
- 14-MZ-DAF-OF-144-2025 - Respuesta Oficios MS-MC-SC-OF-0448-2025
- 15-MZ-AI-OF-0140-2025 CN NICSP EEFF Junio 2025
- 16- Oficio MZ-AI-OF-0141-2025 CGR Consulta pública reforma NCI Sector Público
- 17-Medida cautelar aumento de tasas remitido por la licenciada Karen Chavarría

7- Informe de la Alcaldía Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0046-2025.

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya.

ARTICULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AM-OF-0765-2025 Remisión de modificación 09-2025

Licenciada Fabiana Alvarado, encargada de presupuesto a.i:

Buenas tardes, es un gusto saludarles, el día de hoy vengo a presentar la modificación 9, la cual es por un monto total de treinta y cinco millones, treinta y un mil doscientos sesenta y tres colones (C35 031 263.06).

En la unidad de auditoría interna, esa solicitud la realiza el señor auditor, ya que los saldos que no se han ejecutado a la fecha y al no contratar la asistente de auditoría, él va a destinar los recursos al asesor legal externo del Concejo Municipal, la cual es por un monto total de C16.655.258.50.

En los servicios de aseo de vías, basura, cementerio, acueducto y desarrollo urbano, vamos a ver este mismo movimiento, ya que es un traslado de cuentas porque hace la contratación ya no se utiliza el código 10199, sino que se utiliza el código 10103, entonces en estos servicios solamente va a ver ese movimiento.

Para aseo de vías serían 26.219.40. Para recolección de basura sería 43.699.02., para cementerio, 623.699.02. acueducto 43.692.02.

En el programa de educativos culturales y deportivos, esta solicitud la realiza la Persona Joven. Ellos van a sacar el dinero que está, en suma sin asignación y lo van a utilizar para la compra de una biblioteca personalizada en la que los jóvenes puedan dar un libro y llevarse otro, de manera que se incentive la lectura.

También se va a aumentar la cuenta de actividades protocolarias para dar un refrigerio el día de esta inauguración de la biblioteca y también se aumenta la cuenta de impresión para la compra de separadores de libros, con mensajes motivacionales que se le entregará a los jóvenes este mismo día y también se aumenta la cuenta para fortalecer la participación activa y sana convivencia, que se está realizando un rally en el que se espera la participación de aproximadamente 80 jóvenes. El monto total sería de 3.031.812.000.

En la cuenta de servicios sociales vamos a disminuir la cuenta de mantenimiento de edificios locales y lo vamos a aumentar en la cuenta de alimentos y bebidas para continuar con las actividades de este departamento.

En el programa de mantenimiento de edificios vamos a aumentar la cuenta de otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, ya que debemos comprar un inodoro de urgencia en la plataforma de servicios, ya que el actual se dañó.

Y se aumenta la cuenta de equipo de comunicación y equipo de cómputo, para la adquisición de equipo de red de informática para garantizar la conectividad, seguridad, disponibilidad y eficiencia de los servicios tecnológicos que permiten el funcionamiento continuo de las distintas dependencias institucionales. El monto total sería de 3.700.000

Aquí nuevamente la cuenta de otros alquileres. Es un traslado de cuenta 7.4796.10. Y en el programa la unidad técnica se aumenta la cuenta de servicios especiales y sus respectivas cargas sociales, esto con el fin de contratar a una promotora social bajo esa modalidad, especialmente para la elaboración de los perfiles sociales de los proyectos, vinculando a la ruta nacional número 35. Y se va a aumentar la cuenta de alquiler de equipo de cómputo para el proceso este de las impresoras y también maquinaria, equipo para la producción para herramientas que es el mantenimiento rutinario en las vías del cantón. El monto total sería de 8.832.080.000. Y eso sería toda la modificación si tienen alguna duda.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias señor presidente, buenas tardes para los que se encuentran aquí en la sala, como también los que por las diferentes redes, doña Gina, nada más como una especie de explicación, por qué se tiene que contratar otra promotora social? La promotora que existe en la unidad, no puede llevar la tarea de esto.

Alcaldesa Municipal: buenas tardes a todos. Muchas gracias a todos los que nos acompañan en los beneficios, las diferentes redes sociales a ZTV por su transmisión, no la semana anterior lo mencionamos, la anterior y la tras anterior estuvimos hablando de que el proyecto Mopt v que viene para hacer los entronques entre Anateri y Santa Elena, es un proyecto que tenemos que trabajar en el mes de septiembre. Todo el diseño que se requiere y se necesita por una solicitud del nuevo proyecto, tener una persona a tiempo completo en ese proyecto, la trabajadora social que se encargue de las comunidades que hoy están en este momento están reuniéndose con Zapote y Santa Elena, tiene que presentarse todo el perfil. Los ante perfiles tiene que presentarse los diseños, tiene que presentarse toda la información y no poder cubrirlo la persona que está o que va a entrar ahora, por el permiso ya vencido como promotora social, porque estamos tan lejos del proyecto Inder, recuerda que le mencioné la

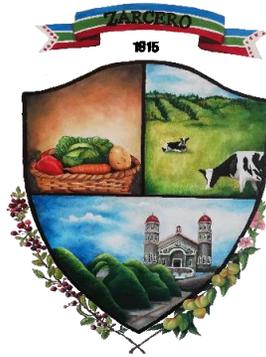
semana anterior que tenemos el proyecto Inder también con un plazo para presentar y todo el acompañamiento que se debe realizar, tendríamos que dejar una de las 2 funciones votadas. Dentro de las posibilidades está de poder contratar por un período por un servicio especial la promotora social, dedicada al 100% al proyecto.

Recordemos que es un proyecto que va a superar los 5 millones de dólares, que viene para Zarcero, que es uno de los proyectos más grandes, entonces es un proyecto al que le tenemos que meter tal vez un poquito de costo, pero en este momento es requerido totalmente por la administración para poderle dar seguimiento completo. Los viajes a San José, el seguimiento que hay que darle con la unidad, la unidad de diseño del proyecto está mañana reunida con ellos, ese proyecto ya llevamos 15 días de llevarlo con ella y ya tenemos o sea todo el camino, pero una promotora social para el proyecto exclusivamente, es una necesidad del proyecto. Presidente Municipal: Muchas gracias, Fabiana.

ACUERDO 3:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 009-2025 por un monto de C35 031 263.06 según oficio MZ-AM-OF-0765-2025, MZ-DAF-P-OF-0038-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
PRESUPUESTO



Modificación presupuestaria 09-2025

Monto Total: \$35 031 263.06

Elaborado por: Fabiana Alvarado Mora
Dirigido a: Concejo Municipal
Lugar y fecha: Zarcero, 12 de setiembre 2025

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.02	Auditoría Interna				
5.01.02.0	Remuneraciones				
5.01.02.0.01	Remuneraciones Básicas	12 810 782.50	-	8 658 000.00	4 152 782.50
5.01.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	12 810 782.50	-	8 658 000.00	4 152 782.50
5.01.02.0.03	Incentivos Salariales	2 081 699.01	-	721 211.40	1 360 487.61
5.01.02.0.03.03	Decimotercer mes	2 081 699.01	-	721 211.40	1 360 487.61
5.01.02.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	1 518 277.32	-	844 155.00	674 122.32
5.01.02.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	1 440 416.95	-	800 865.00	639 551.95
5.01.02.0.04.05	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	77 860.37	-	43 290.00	34 570.37
5.01.02.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	1 389 029.12	-	772 293.60	616 735.52
5.01.02.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	844 006.49	-	469 263.60	374 742.89
5.01.02.0.05.02	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	311 441.51	-	173 160.00	138 281.51
5.01.02.0.05.03	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	233 581.12	-	129 870.00	103 711.12
5.01.02.1	Servicios				
5.01.02.1.03	Servicios comerciales y financieros	300 000.00	-	300 000.00	-
5.01.02.1.03.01	Información	300 000.00	-	300 000.00	-
5.01.02.1.04	Servicios de gestión y apoyo	5 000 000.00	-	5 000 000.00	-
5.01.02.1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	2 500 000.00	-	2 500 000.00	-
5.01.02.1.04.05	Servicios informáticos	2 500 000.00	-	2 500 000.00	-
5.01.02.1.05	Gastos de viaje y de transporte	30 000.00	-	30 000.00	-
5.01.02.1.05.01	Transporte dentro del país	15 000.00	-	15 000.00	-
5.01.02.1.05.02	Viáticos dentro del país	15 000.00	-	15 000.00	-
5.01.02.1.07	Capacitación y protocolo	200 000.00	-	200 000.00	-
5.01.02.1.07.01	Actividades de capacitación	200 000.00	-	200 000.00	-
5.01.02.2	Materiales y suministros				
5.01.02.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	229 598.50	-	129 598.50	100 000.00
5.01.02.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4 598.50	-	4 598.50	-
5.01.02.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	25 000.00	-	25 000.00	-
5.01.02.2.99.04	Textiles y vestuario	200 000.00	-	100 000.00	100 000.00
5.01.01	Administración General				
5.01.01.1	Servicios				
5.01.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	2 240 000.00	16 655 258.50	-	18 895 258.50
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	2 240 000.00	16 655 258.50	-	18 895 258.50
Total de la modificación		25 799 386.45	16 655 258.50	16 655 258.50	25 799 386.45
Justificación	La Auditoría Interna no contará en el 2025 con personal asistente, hasta que se cuente con el aval jerárquico del Gobierno Local. Además, se creará el espacio en el plan anual para atender la alta incidencia que hoy persiste de auditorías de carácter especial originadas por la Denuncia Ciudadana y en otras circunstancias que ameriten dicho servicio. Con base en lo anterior, se aplicará un ajuste en el Plan de Auditoría del 2025, con lo cual se tomará la previsión para la programación del 2026 y períodos siguientes. El destino total de esta modificación es la partida de honorarios del Asesor Legal Externo.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.01	Aseo de vías y sitios públicos				
5.02.01.1	Servicios				
5.02.01.1.01	Alquileres	26 219.40	26 219.40	26 219.40	26 219.40
5.02.01.1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-	26 219.40	-	26 219.40
5.02.01.1.01.99	Otros alquileres	26 219.40	-	26 219.40	-
Total de la modificación		26 219.40	26 219.40	26 219.40	26 219.40
Justificación	Se realiza el traslado de los saldos de la cuenta otros alquileres a la cuenta Alquiler de equipo de cómputo, ya que este va a ser el código para utilizar para la nueva contratación del alquiler de las impresoras municipales.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.02	Recolección de basura				
5.02.02.1	Servicios				
5.02.02.1.01	Alquileres	43 699.02	43 699.02	43 699.02	43 699.02
5.02.02.1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-	43 699.02	-	43 699.02
5.02.02.1.01.99	Otros alquileres	43 699.02	-	43 699.02	-
Total de la modificación		43 699.02	43 699.02	43 699.02	43 699.02
Justificación	Se realiza el traslado de los saldos de la cuenta otros alquileres a la cuenta Alquiler de equipo de cómputo, ya que este va a ser el código para utilizar para la nueva contratación del alquiler de las impresoras municipales.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.04	Cementerio				
5.02.04.1	Servicios				
5.02.04.1.01	Alquileres	623 699.02	623 699.02	623 699.02	623 699.02
5.02.04.1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-	623 699.02	-	623 699.02
5.02.04.1.01.99	Otros alquileres	623 699.02	-	623 699.02	-
Total de la modificación		623 699.02	623 699.02	623 699.02	623 699.02
Justificación	Se realiza el traslado de los saldos de la cuenta otros alquileres a la cuenta Alquiler de equipo de cómputo, ya que este va a ser el código para utilizar para la nueva contratación del alquiler de las impresoras municipales.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.06	Acueducto				
5.02.06.1	Servicios				
5.02.06.1.01	Alquileres	43 699.02	43 699.02	43 699.02	43 699.02
5.02.06.1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-	43 699.02	-	43 699.02
5.02.06.1.01.99	Otros alquileres	43 699.02	-	43 699.02	-
Total de la modificación		43 699.02	43 699.02	43 699.02	43 699.02
Justificación	Se realiza el traslado de los saldos de la cuenta otros alquileres a la cuenta Alquiler de equipo de cómputo, ya que este va a ser el código para utilizar para la nueva contratación del alquiler de las impresoras municipales.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.09	Educativos, culturales y deportivos				
5.02.09.1	Servicios				
5.02.09.1.03	Servicios comerciales y financieros	-	245 000.00	-	245 000.00
5.02.09.1.03.02	Publicidad y propaganda	-	200 000.00	-	200 000.00
5.02.09.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	-	45 000.00	-	45 000.00
5.02.09.1.05	Gastos de viaje y de transporte	-	250 000.00	-	250 000.00
5.02.09.1.05.01	Transporte dentro del país	-	250 000.00	-	250 000.00
5.02.09.1.07	Capacitación y protocolo	-	1 836 812.00	-	1 836 812.00
5.02.09.1.07.01	Actividades de capacitación	-	1 226 812.00	-	1 226 812.00
5.02.09.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	-	610 000.00	-	610 000.00
5.02.09.5	Bienes duraderos				
5.02.09.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	700 000.00	-	700 000.00
5.02.09.5.01.03	Equipo de comunicación	-	400 000.00	-	400 000.00
5.02.09.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	300 000.00	-	300 000.00
5.02.09.9	Cuentas especiales				
5.02.09.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	11 890 383.51	-	3 031 812.00	8 858 571.51
5.02.09.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	11 890 383.51	-	3 031 812.00	8 858 571.51
Total de la modificación		11 890 383.51	3 031 812.00	3 031 812.00	11 890 383.51
Justificación	<p>Para la ejecución de esta actividad se necesita contenido presupuestario en la cuenta. Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo para la compra de una biblioteca personalizada en la que los jóvenes puedan dejar un libro y llevarse otro de manera que se incentive a la lectura, además en la cuenta Protocolarias y sociales para la compra de un refrigerio que se va a compartir con las personas jóvenes que asistan el día de la inauguración de la actividad. Se aumenta la cuenta Impresión, encuadernación y otros para la contratación de separadores de libros con mensajes motivacionales que se les va a entregar a las jóvenes presentes el día de la inauguración de la biblioteca al aire libre.</p> <p>Con el objetivo de promover la integración juvenil y el bienestar de las juventudes mediante actividades culturales, recreativas y de intercambio que fortalezcan la participación activa y la sana convivencia, se está organizando un rally en el que se espera la participación de aproximadamente 80 jóvenes.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.10	Servicios sociales y complementarios				
5.02.10.1	Servicios				
5.02.10.1.08	Mantenimiento y reparación	2 000 000.00	-	2 000 000.00	-
5.02.10.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2 000 000.00	-	2 000 000.00	-
5.02.10.2	Materiales y suministros				
5.02.10.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	5 520.00	2 000 000.00	-	2 005 520.00
5.02.10.2.02.03	Alimentos y bebidas	5 520.00	2 000 000.00	-	2 005 520.00
Total de la modificación		2 005 520.00	2 000 000.00	2 000 000.00	2 005 520.00
Justificación	Disminuye la cuenta de Mantenimiento de edificios, locales y terrenos, para reforzar la cuenta de compra de alimentos y bebidas en actividades del Departamento de Desarrollo Social y Desarrollo Económico.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.17	Mantenimiento de edificios				
5.02.17.1	Servicios				
5.02.17.1.08	Mantenimiento y reparación	12 122 000.00	-	3 700 000.00	8 422 000.00
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	12 122 000.00		3 700 000.00	8 422 000.00
5.02.17.2	Materiales y suministros				
5.02.17.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	200 000.00	-	200 000.00
5.02.17.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	200 000.00		200 000.00
5.02.17.5	Bienes duraderos				
5.02.17.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	10 000 000.00	3 500 000.00	-	13 500 000.00
5.02.17.5.01.03	Equipo de comunicación	1 000 000.00	1 500 000.00	-	2 500 000.00
5.02.17.5.01.05	Equipo de cómputo	9 000 000.00	2 000 000.00		11 000 000.00
Total de la modificación		22 122 000.00	3 700 000.00	3 700 000.00	22 122 000.00
Justificación	Se aumenta la cuenta Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para la compra de un inodoro en la plataforma de servicios ya que el actual presenta daños y debe ser reemplazado con urgencia. Se da contenido a la cuenta Equipo de comunicación y Equipo de cómputo para la adquisición de equipo de red de informática para garantizar la conectividad, seguridad, disponibilidad y eficiencia de los servicios tecnológicos que permiten el funcionamiento continuo de las distintas dependencias institucionales. Se disminuye de la cuenta Mantenimiento de edificios y locales, ya que se debe asumir las necesidades de este departamento.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.26	Desarrollo Urbano				
5.02.26.1	Servicios				
5.02.26.1.01	Alquileres	74 796.10	74 796.10	74 796.10	74 796.10
5.02.26.1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-	74 796.10	-	74 796.10
5.02.26.1.01.99	Otros alquileres	74 796.10		74 796.10	-
Total de la modificación		74 796.10	74 796.10	74 796.10	74 796.10
Justificación	Se realiza el traslado de los saldos de la cuenta otros alquileres a la cuenta Alquiler de equipo de cómputo, ya que este va a ser el código para utilizar para la nueva contratación del alquiler de las impresoras municipales.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal				
5.03.02.01.0	Remuneraciones				
5.03.02.01.0.01	Remuneraciones Básicas	-	3 800 000.00	-	3 800 000.00
5.03.02.01.0.01.03	Servicios especiales	-	3 800 000.00	-	3 800 000.00
5.03.02.01.0.03	Incentivos Salariales	7 744 913.32	316 540.00	-	8 061 453.32
5.03.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	7 744 913.32	316 540.00	-	8 061 453.32
5.03.02.01.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4 154 787.51	370 500.00	-	4 525 287.51
5.03.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 943 003.56	351 500.00	-	4 294 503.56
5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	211 783.95	19 000.00	-	230 783.95
5.03.02.01.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	3 886 226.12	345 040.00	-	4 231 266.12
5.03.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	2 353 738.31	212 040.00	-	2 565 778.31
5.03.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	897 135.91	76 000.00	-	973 135.91
5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	635 351.90	57 000.00	-	692 351.90
5.03.02.01.1	Servicios				
5.03.02.01.1.01	Alquileres	-	1 000 000.00	-	1 000 000.00
5.03.02.01.1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-	1 000 000.00		1 000 000.00
5.03.02.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	37 850 000.00	-	8 832 080.00	29 017 920.00
5.03.02.01.1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	37 850 000.00	-	8 832 080.00	29 017 920.00
5.03.02.01.5	Bienes duraderos				
5.03.02.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	1 000 000.00	3 000 000.00	-	4 000 000.00
5.03.02.01.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1 000 000.00	3 000 000.00		4 000 000.00
Total de la modificación		54 635 926.95	8 832 080.00	8 832 080.00	54 635 926.95
Justificación	Se disminuye la cuenta de Servicios de ingeniería debido a que con el saldo actual es suficiente para cubrir las necesidades del departamento. Adicionalmente, se incrementa la cuenta de Alquiler de equipo de cómputo para el pago del alquiler de la impresora que se utiliza en el departamento y se incrementa la cuenta de Maquinaria y equipo para la producción para realizar un proceso para la compra de herramientas para el mantenimiento rutinario de las vías del cantón. Se incrementa la cuenta de Servicios Especiales debido a la necesidad de contratar a una promotora social bajo esta modalidad, específicamente para la elaboración de los perfiles sociales de los proyectos vinculado a la Ruta Nacional N.° 35.				

2-Carta CONAPDIS-DE-2424-2025.

Presidente Municipal: ellos envían una invitación para que sea un representante de la municipalidad quien asista a una serie de charlas que van a tener.

ACUERDO 4: El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio CONAPDIS-DE-2424-2025 a la administración para que designen el representante de la Municipalidad de Zarcerero. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración.

3-Oficio CCDRZ-116-2025 del Comité de Deportes dan respuesta a acuerdo municipal.

Presidente Municipal: ellos indican que la información ya había sido suministrada, que ya había sido analizada por la administración.

ACUERDO 5:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio CCDRZ-116-2025 del Comité de Deportes a la Auditoría Interna para su análisis y a la administración para que brinde un informe acerca del enlace y la documentación suministrada por el Comité de Deportes. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración.

4-Documento Asada Tapesco.

Presidente Municipal: es dirigido a la administración y con copia al Concejo,

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la administración una copia de la respuesta que se brinde a la Asada Tapesco, así como copiar este acuerdo a la Asada de Tapezco. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

5-Oficio STSE-2047-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones, asunto: Prórrogas de nombramientos interinos en distintas unidades administrativas.

Se toma nota.

6-Oficio Ref.5130-2025 Municipalidad de Belén.

ACUERDO 7:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio Ref.5130-2025 Municipalidad de Belén a la Comisión de Asunto Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

7-Consulta Expediente Legislativo AL-CPGOB-0421-2025 Municipalidades.

ACUERDO 8:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio AL-CPGOB-0421-2025 a la Comisión de Asunto Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

8- Consulta Texto Sustitutivo Exp. 24.605

ACUERDO 9:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Texto Sustitutivo Exp. 24.605el a la Comisión de Asunto Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

9- Consulta Legislativa AL-DSDI-OFI-122-2025 final certificada.

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal acuerda trasladar la consulta AL-DSDI-OFI-122-2025 a la Comisión de Asunto Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

10-Consulta Legislativa AL-CPEMUN-679- 2025.

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal acuerda trasladar la consulta AL-CPEMUN-679- 2025, a la Comisión de Asunto Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

11-Consulta Legislativa AL-CPEMUN-0623-2025.

ACUERDO 12:

El Concejo Municipal acuerda trasladar la consulta Legislativa AL-CPEMUN-0623-2025, a la Comisión de Asunto Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

12-Consulta legislativa AL-CPEMUN-0609-2025.

ACUERDO 13:

El Concejo Municipal acuerda trasladar la consulta Legislativa AL-CPEMUN-0609-2025, a la Comisión de Asunto Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

13-Oficio del Movimiento Pro Zarcero sobre aclaración a la ciudadanía.

Presidente Municipal: ellos solicitaron que fuera leído, por lo que le solicitó a la señora Secretaria del Concejo por favor leerlo.

Secretaria del Concejo Municipal: buenas tardes a todos el oficio dice lo siguiente:

Movimiento Pro Zarcero aclara a la ciudadanía, al Consejo Municipal y a la Municipalidad de Zarcero, respecto a lo acontecido en la sesión del 09 de setiembre del 2025, en donde se permitió la participación ciudadana mediante su representación legal, lo siguiente:

1. Se reprocha el actuar del señor Presidente del Consejo Municipal, al respaldar la censura de la alcaldesa y su abogado respecto a la Licda. Karen Chavarría Rosales en el tema presupuestario que, como tal, atañe a todos los ciudadanos como contribuyentes. Con este proceder, se violentan las jerarquías internas y se muestra poca apertura a la participación ciudadana en temas de medular importancia para el bienestar del cantón.
2. Se considera sumamente inapropiado que la alcaldesa lleve el estandarte públicamente de no permitir la participación ciudadana como acto democrático y legítimo y, con su proceder, demuestra que no es del todo cierto que su administración “es de puertas abiertas”. Nos referimos a hechos, no apreciaciones.
3. Censuramos completamente la aseveración del asesor legal de la alcaldía municipal, pues bajo su criterio un auditor tiene restricciones para atender consultas ciudadanas sobre temas de interés del Gobierno Local. Los documentos públicos, incluidos los informes de auditoría, son de acceso irrestricto.

Movimiento Pro Zarcero no pretende atacar funcionarios, sino intentar suprimir actitudes nocivas para la democracia y mantiene incólume su norte de apoyar todos los esfuerzos ciudadanos en aras de un mejor gobierno y administración municipal.

Presidente Municipal: Perfecto. Muchas gracias a doña Dennia. Yo personalmente, quiero pedir una disculpa si el actuar quizás no fue el adecuado. Sin embargo, aquí todos los compañeros saben que desde el día uno, he procurado que haya bastante respeto y que se trate de que las sesiones sean fluidas, por lo cual para el día de hoy, en el punto de mociones voy a presentar una moción para que se haga el reglamento de sesiones municipales y no tener que pasar por situaciones similares a futuro.

Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez: bueno de mi parte, yo si no pido una disculpa, yo creo que lo que nosotros tratamos aquí es de que la gente llegue, tenga la puerta abierta, no ha habido una sola persona a la que yo no he atendido, no le he dado un espacio en todo este mundo de temas. Creo que es un irrespeto al Concejo Municipal y a ustedes y a la población ofrecer información que es errónea, ofrecer información a la población que es incorrecta y yo eso no lo voy a permitir. Considérelo como una falta de respeto si así lo tienen que

considerar, porque yo sinceramente no voy a permitir que se desinforme una población que merece tener información correcta.

No creo, y creo que exista o no exista un reglamento para una participación cuando las personas son correctas y profesionales presentan sus argumentos correctos y profesionales en el tema que solicitaron, pueden venir y solicitar en cualquier momento el tema de presupuesto y aquí se les va a explicar con los profesionales que corresponden, pero no la desinformación sí a que la gente se acerque aquí, inclusive insté a los contribuyentes a que vinieran, no ha llegado ninguno, ninguna o a expresar ninguna de sus necesidades, aquí estamos. Entonces de mi parte, pues no soy de acuse ni de recibo del documento. Agradezco las buenas intenciones, siempre agradezco el crecimiento como profesionales. Agradezco el crecimiento como ente público y como persona que trabaja para un sector público, pero eso todavía me demanda más el respeto a la población de que la desinformación por parte mía no sale, entonces si tienen alguna duda, las oficinas y la puerta de mi oficina está siempre abierta para quien quiera venir a aclarar y yo creo que he sido muy transparente y espero seguir así, pero hasta el día de hoy mi transparencia me ha caracterizado y esa soy yo. Entonces aquí los esperamos con un equipo preparado, con documentos en mano y con la transparencia de la información que merece el cantón de Zarceró, no una desinformación por sólo redes sociales o por buscar trabajo, por no sé qué, porque no entiendo cómo alguien con un profesionalismo venga y dé datos que ni siquiera son reales. Entonces de mi parte no hago de recibo del documento.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales Zúñiga; buenas tardes a todos los presentes y a los que nos sintonizan a través de los medios digitales. Yo sí me uno a la disculpa pública del señor Presidente Municipal. Considero que nosotros como regidores municipales estamos en la obligación de escuchar a la población. Nosotros fuimos puestos en este lugar para ser la voz de los ciudadanos. Entonces sí considero que debió haberse dado el tiempo establecido a la licenciada. No sé si tenía desinformación o no, porque desgraciadamente no tuvimos la oportunidad de que ella terminara la ponencia. Entonces de mi parte al movimiento y a la licenciada, mis disculpas y tengan por seguro que por lo menos de mi parte sí van a tener la anuencia para presentarse y presentar todas las inquietudes que la población tenga.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias, de mi parte, yo sí quisiera amparar las palabras del señor Presidente y de Carmen. Creo que es de humanos errar, como también es de

humanos pedir disculpas si en algún momento se falló con el proceder, me parece excelente que en la parte de mociones presentemos algo que es vital y que es fundamental y que lamentablemente no lo tenemos actualizado que es el reglamento de sesiones que nos van a dar herramientas precisamente para tal vez evitar esos errores que se vieron en la sesión pasada, tal vez fue correcto, tal vez no. Tenemos opiniones diferentes y puntos de vista diferentes, de mi parte, yo me uno a las palabras de Carmen, si se hubiera tal vez dejado que la licenciara continuara, porque para mí era un hilo conductor, a lo que ella iba a exponer tal vez hubiéramos al final aclarado las cosas, pero como le digo, son puntos diferentes. Son perspectivas diferentes, de mi parte igualmente, si el actuar de parte de nosotros en no acuerpar esa decisión que tomó el Presidente, o haberlo extendido al Concejo por medio de una votación, a ver si le dábamos tiempo o no, son cosas que no tenemos a mano de una respuesta pronta y cumplida, que eso vendría a ser el reglamento. Entonces yo creo que es si es de bien pedir disculpas, pues entonces de nuestra parte nosotros 3, la tiene muchas gracias. Regidor Propietario Esteban Varela: muy buenas tardes a todos y a todas y a quienes nos sintonizan por las redes. Yo voy a estar refiriéndome al tema en asuntos varios. Quería hacer la nota nada más. Gracias.

14-MZ-DAF-OF-144-2025 - Respuesta Oficios MS-MC-SC-OF-0448-2025.

Presidente Municipal: este fue el oficio que envió la administración en respuesta a la moción presentada por Carmen y secundada por nosotros la semana anterior con respecto a los salarios y a la cuadro comparativo,

ACUERDO 14:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-DAF-OF-144-2025, a la comisión de hacienda y presupuesto para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

15-MZ-AI-OF-0140-2025 CN NICSP EEFF Junio 2025. Observaciones sobre los estados financieros de la Municipalidad de Zarceros al 30 de junio de 2025.

ACUERDO 15:

El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la administración municipal un informe sobre el cumplimiento de la petición de la Contabilidad Nacional, sobre las Observaciones de los estados financieros de la Municipalidad de Zarceró al 30 de junio de 2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

16- Oficio MZ-AI-OF-0141-2025 CGR Consulta pública reforma NCI Sector Público.

Presidente Municipal: es sobre la reforma consiste básicamente en la introducción del concepto de **Gobierno Corporativo** y la creación del **Comité de Auditoría**.

17-Medida cautelar sobre aumento de tasas remitido por la licenciada Karen Chavarría.

Presidente Municipal: esto es importante que sea trasladado al asesor legal externo y a la Comisión de Asuntos Jurídicos para la respuesta. Ahora sí, no sé si ahora sí.

Regidor Denis Alfaro Araya: Otra consulta, doña Gina, voy a apoyarme en el documento que ella presenta, en el punto 8, dice que en la Gaceta número 23 del 03 de febrero del 2019 se publicó que en el artículo III: el Reglamento 1. El Concejo Municipal acuerda aprobar el reglamento para consultas populares de la Municipalidad de Alfaro Ruiz. El Concejo Municipal de la Municipalidad del cantón de Alfaro Ruiz, conforme a las potestades conferidas por *los artículos 4 inciso a), 13 incisos c) y e) y 17 incisos a) y h) del Código Municipal, Ley número 7794 y el artículo 170 de la Constitución Política, acuerda emitir el siguiente: **REGLAMENTO PARA CONSULTAS POPULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE ALFARO RUIZ***", yo sí quisiera saber, digamos si existe desde el 2009 un reglamento para lo que nosotros habíamos dicho de las audiencias públicas, digamos, usted tenía conocimiento de este reglamento o por ser tan, tan viejito, digamos, de esta manera es porque está desactualizado o que fue?

Alcaldesa Municipal: bueno, el documento es de referencia o ha sido referido directamente al Concejo Municipal, no ha sido referido a la administración de manera directa, entonces no me haría referencia a nada el documento porque no lo he leído.

Regidor Esteban Varela: Sí sobre este tema, bueno, yo les diría que analicemos porque, el tema de enviarlo al señor asesor legal, por qué? Porque vamos a incurrir en gastos. Una medida cautelar aplica cuando ya hay un acto en firme. En este caso no existe ningún acto en

firme, se está interponiendo una medida cautelar ante algo que está en el presupuesto, presupuesto, aún es un supuesto y no está aprobado y debe existir un hecho jurídico consolidado, para que aplique una medida cautelar en un área Contencioso Administrativa. Entonces creo que incurrir en gastos para que el asesor legal nos llegue a decir una medida cautelar, debe haber un acto firme y no existe un acto firme, sería una injusticia gastar dinero del presupuesto del cantón de Zarceros, porque es plata de los zarceros, es dinero de los zarceros, para algo que no aplica, si fuese otra figura legal que aplique lo veo biencísimo, súper bien, están en todo el derecho, cualquier persona que quiera y desee realizarlo, pero una medida cautelar no aplica cuando no existe un acto en firme.

Presidente Municipal: por lo menos personalmente, yo creo que sí es importante tener el criterio de la parte legal son asuntos un poco y bueno meramente jurídicos, a lo cual yo personalmente no tengo conocimiento. Yo no sé si lo sometemos a votación entonces.

La propuesta de acuerdo sería el siguiente:

El Concejo Municipal acuerda trasladar la medida cautelar de aumento de tasas remitido por la licenciada Karen Chavarría, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al asesor legal externo del Concejo. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

ACUERDO FIRME.

Regidor propietario Esteban Varela: sí, en el caso mío, voto en contra, no contra la consulta en sí jamás porque excelente, pero como les justifiqué antes y lo reitero, la medida cautelar aplica cuando existe un acto en firme. En este caso no existe ningún acto en firme, entonces es incurrir el presupuesto, el dinero de los zarceros en hacer una consulta que ya sabemos la respuesta. Muchas gracias.

Presidente Municipal: perfecto y los que estén a favor de que sea definitivo levantar la mano.

4 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya,

ACUERDO 16:

El Concejo Municipal acuerda trasladar la medida cautelar de aumento de tasas remitido por la licenciada Karen Chavarría a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

1 voto negativo del Regidor propietario Esteban Varela Jara: sí, en el caso mío, voto en contra, no contra la consulta en sí jamás porque excelente, pero como les justifiqué antes y lo reitero, la medida cautelar aplica cuando existe un acto en firme. En este caso no existe ningún acto en firme, entonces es incurrir el presupuesto, el dinero de los zarcereños en hacer una consulta que ya sabemos la respuesta.

ARTICULO IV: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora Gina Rodriguez Rojas, presenta el informe de la semana
Muchas gracias señor presidente. De verdad seguirle dando como siempre gracias a Dios porque Él es el que nos ayuda a levantarnos todos los días, a llevar un trabajo digno, con mucho ímpetu, porque todos los días hay que ponerle el pecho a las balas como dicen, para resolver muchas cosas buenas y positivas que se trae para el cantón. Seguimos manejando el tema proyecto, seguimos trabajando en el tema de atención a contribuyentes todos los días, insto nuevamente a la población de verdad para que si alguien tiene alguna disconformidad o quiera alguna información, aquí estamos los profesionales para poderles hacer explicar con el tiempo que consideren el tiempo que sea necesario para acompañarlos.

Yo creo que lo mejor que hemos hecho es esto, tener los canales de comunicación abiertos, tener los canales de acercamiento abiertos. Agradecerle a la población siempre su cercanía, sabemos que entramos en 1 año político y ese año político, pues va a golpear una administración, que es interesante porque lo he sondeado en varias municipalidades, cuando las cosas no se están haciendo tan bien, no joden tanto, pero cuando se están haciendo bien, sí y cuando hay mujeres a cargo todavía más, porque el cantón no deja de ser un cantón que todavía no cree en nosotras las mujeres que nos que estamos sobresaliendo en puestos de importancia.

Se han tomado decisiones, en su mayoría buenas, porque creo que son buenas, creo que se han trabajado con el alma, creo que se ha trabajado con una dirección de Dios y Él nos puso a cada uno de los que estamos sentados en esta curul aquí y nos va a seguir protegiendo. Nos

va a seguir acompañando, nuestra visión como administradoras es un poco diferente, entonces analizamos si somos mucho más cuidadosas, en el tema de la administración, en el tema de los recursos, en el tema del acompañamiento, en el tema de estar cerca de la población eso lo viví este fin de semana entre las celebraciones de las fiestas patrias.

El recibir tanto cariño y tantas muestras de agradecimiento de las personas, tantos mensajes positivos, de ver una municipalidad acompañando el cantón y no el cantón a la municipalidad, de ver funcionarios, siendo parte de los desfiles ver funcionarios, siendo parte de la de la logística, cerrando calles a las 4:00 de la mañana, abriendo calles para que la gente pase, para evitar conglomeraciones, para evitar que el comercio reciba algún impacto por tener la calle cerrada en cierto espacio para poder cumplir con los desfiles.

Saber que todo lo que se está haciendo se está haciendo de verdad con el corazón yo creo que hemos demostrado ser una municipalidad diferente. Si bien es cierto, todos tenemos el derecho a respaldar una bandera política. Yo creo que es el momento de que la bandera política se viva fuera de la municipalidad. Aquí este Concejo no llegó con una bandera, esta administración no llegó con una bandera y creo que lo que nosotros nos merecemos a lo que hemos hecho el día de hoy, tanto Concejo Municipal como administración es que nos dejen trabajar, y que si tienen información o necesitan información, la busquen en el ente que es competente para darla qué es la municipalidad.

Cuando nosotros queremos manipular la información y desinformar hacemos caos, creamos controversia, creamos cosas que Zarcero, no se merece, la gente no se merece decir que la municipalidad va a gastar 60.000.000 de colones en unos uniformes, o sea, por favor perdón por la expresión, pero digamos que mi cara a veces tiene subtítulos, no se pueden gastar 60.000.000 en uniformes, eso no se puede hacer.

La contratación pública para la persona que inclusive, fue funcionaria pública y me extraña muchísimo, sabe que una contratación por demanda usted la inicia con un monto y por los 4 años que podría requerir, hay que hacer una presupuestación de requerimiento. Recordemos que eso fue un presupuesto que vimos desde la aprobación del extraordinario de la vez pasada ya está aprobado.

Se demostró porque la necesidad se demostraron los costos y no son 60.000.000 señores de Zarcero por favor.

Las entidades tenemos que cumplir con un código y en el caso de las municipalidades con el Código Municipal que exige que nosotros y les suministremos a los funcionarios el equipamiento y en el caso de campo que ustedes ven a todos los muchachos de campo tienen que andar un uniforme especial, resguardado con telas especiales, zapatos de protección, todo el equipo de protección, las gorras, los sombreros, los chalecos. Todo lo que ustedes ven tienen costos elevadísimos.

Aun así, No sé si es que la memoria a las personas se les va, pero esta vez va a ser la compra menos onerosa que se ha realizado en la municipalidad, porque yo no considero que todo se regala, cuando aquí llegó hace 3 administraciones atrás, más o menos hubo hasta corbatas en los funcionarios, que nunca se usaron, sacos que nunca se usaron, ropa que se guardó en las bodegas de la municipalidad por años y que ahí posiblemente haya un poco guardado, pero eso no sé si es que la gente a veces no se acuerda.

Cuando llegó la segunda administración o hace 2 administraciones que ya el deterioro no sé don Esteban, tal vez no me deje mentir cuando nosotros usamos una camisa todos los días, la misma camisa, todos los días se deteriora muy rápido, se manchan los desodorantes, se pone amarilla, trae los colores blancos peor y nosotros somos representantes del cantón, nosotros somos los funcionarios que salimos a dar la cara al cantón y a mí me como mamá seguramente, no me gusta ver ni las camisetas negras ni la ropa arrugada ni la ropa rota. Hemos puesto en peligro nuestros funcionarios porque muchos de sus pantalones ya están rotos de los que andan en la calle, que ustedes ven que se meten a huecos, que se meten a alcantarillas, que rompen la ropa tratando de sacar la basura, que a veces la misma gente echa cuando chapean y cuando tiran palos y todo eso se lo sacan los chiquillos.

Y aquí no hay maquinaria para hacer ninguna cosa de esas, entonces eso se hace con la misma ropita que el otro día, tienen que venir a trabajar.

Entonces, sí, creo que hay que ser cautos siempre, desde que acabamos un presupuesto, ustedes, señores del Concejo, saben que somos los que más hemos echado para atrás, una camisita, un par de camisetas para la parte administrativa, pantalones no van, porque vi a la mitad de los funcionarios no usándolos, no van, eso lo compra, cada funcionario, sus zapatos, su ropa, punto, es un par de camisas a cada uno y listo. Eso es todo; campo, el equipo que ocupa, porque en ese no vamos a reparar en el equipo de protección que ocupa. Una capa impermeable porque los verán todos los días mojándose en Zarcero, todos los días y una

gorrita para los días que hace sol, entonces las personas que saben de contratación pública que esperaba no hubiesen cometido semejante error, porque me pareció muy infantil, digan que una contratación por demanda, eso es como lo vaya requiriendo la municipalidad. No es todos los años que eso se hace, cómo lo vaya requiriendo, si una persona se retira tiene que devolver el uniforme, si la persona que llega nueva ya no le queda, hay que hacer una compra, pero si llegó alguien nuevo que le queda, qué pecado, vieras que reutiliza la ropa que está aquí disponible. Yo tengo mis camisas que son reutilizadas de otras compañeras que estuvieron aquí y no me avergüenza para nada hacerlo, porque sé que son recursos que se hicieron con una inversión de fondos públicos.

Pero no señores no son 60.000.000 de colones, eso es una proyección a 4 años, proyección que piden las compras a nivel de Sicop, cuando usted compra por demanda lo que va ocupando, una cosa importante, podríamos haberlo hecho de una vez y solamente por lo que se ocupaba ahora sí, sí, pero hoy quería y era que no lo no, no me dio tiempo con toda esta trajín de 2 semanas ya completa sin llegar prácticamente a la casa, para decirles a ustedes que cuesta una contratación pública, lo que significa el trabajo de la proveeduría, el administrador que genera el código, el administrador que genera todo el cartel, los abogados recibiendo las ofertas y analizando de manera legal cada oferta. Volviendo a proveeduría, volviendo a hacer las compras, volviendo a hacer la solicitud, volviéndola a analizar y si tuvimos un recurso volviendo a ver el recurso, muchos de nosotros hemos tenido que ir hasta responder a la Contraloría por esos recursos que piden las empresas, son millones de colones en inversión de personal, lo que puede significarse una contratación, para que yo esté en esto todos los años y para dejar o que nos pase lo que nos pase a nosotros, llegar sin contrataciones y 1 año y resto después estar apenas recibiendo contrataciones. O sea, las administraciones tienen que ser más espabiladas, las administraciones no pueden sentarse a dormir y esperar que las cosas se le hagan. Ahora va a llegar una nueva administración, cuando nosotros nos vamos, pero tienen procesos listos para no tener que versen las caras unos a otros y decir ahora qué hacemos?, no y la información no es la que está en la calle, la información es la que nosotros damos por redes sociales y si alguien dice qué extraño, a mí me parece muy extraño que la municipalidad gaste 60.000.000 en unos uniformes, vengan y me pregunta, póngame un mensaje, mi número es el 87427761, póngame un mensaje con todo el gusto le respondo, le

doy una cita y viene y yo le explico. Porque si algo he hecho es tener esa puerta abierta para que cualquiera.

Y no se desinformen, por favor, no se desinforme. Recordemos que estamos en política y como les digo, respeto el criterio a cada uno, pero esa política no debe enfermar un cantón, ni lo debe ensuciar ni ponernos en redes sociales de una manera tan denigrante, sabiendo que las cosas aquí se están haciendo bien, que vamos a cometer errores, Dios mediante, sean los menos posibles porque no nacimos aprendidos. Pero van a ser siempre tratar de hacer las cosas de corazón y bien hechas y eso es lo que voy a seguir haciendo, hasta el último día que esté yo aquí. No sé cuánto será y no sé la salud que Dios me dé. No sé el tiempo que Dios me dé, pero aquí lo voy a seguir haciendo así y las personas que inclusive comentan muchas cosas fuera ya me han puesto mensajes y me han dicho.

Usted sí lo está haciendo, usted lo está haciendo bien y se ocupa, me ayuda, aquí estoy.

Y profesionales del cantón están trabajando conmigo, pero llegan profesionales que no son del cantón a querer ensuciar un cantón y eso señores perdón, como lo dije antes, si saben contar conmigo no cuenten. Para hacer esas cosas, hay que trabajar muy duro, esto no es fácil, pero se sigue trabajando y se sigue demostrando que se están haciendo las cosas y hoy, como les mencionaba antes a don Denis, como regidor, hoy en este momento está otro equipo sentado con la comunidad, con las fuerzas vivas de en Zapote, para ver el proyecto para presentarles la primera fase del proyecto que queremos llevar, ni siquiera estamos tomando decisiones nosotros como administración solos estamos haciendo el perfil del proyecto para el entronque de las de las comunidades de Anateri y Santa Elena y les estamos diciendo a ellos qué les parece? Esto es lo que ustedes ocupan? esto es lo que ustedes necesitan? podemos habilitar eso? podemos contar con ustedes porque nosotros no hacemos los trabajos solos. Nosotros estamos trabajando con las asociaciones de desarrollo. Estamos trabajando con la Junta de Educación, que aquí los tenemos todo el día y ahora estamos reparando un daño que nos tocó también que se levantó todo el piso de la plataforma y la gente ya estaba pegando y estábamos a punto de tener un accidente.

Hoy tuvimos la particularidad de tener cajas generales aquí en la parte alta y cerca de mi oficina y llegó tanta gente, llegaron tantas personas a ser atendidas que yo dije, este es el calor humano de esta municipalidad, todos en una sola área. Fue una locura la gente que llegó nosotros atendiendo contribuyentes.

Legal resolviendo temas complejísimos que llegaron hoy, y qué pasó? Todos se atendieron, la gente se reía, la gente conversaba, la gente se acercó, ese es el corazón que tiene este edificio, que estaba seco, que era de cemento nada más y hoy se vuelve un edificio corazón que sí palpita para hacer las cosas por la gente.

Entonces aquí vieron que está lloviendo y está lloviendo fuerte y ya estamos habilitando. Isla 1, isla 2 isla 3 en San Luis, doña Ninfa que sabe qué hace 1 año y resto visitamos lugares, donde dijimos aquí tenemos que intervenir y ahí estábamos, y apenas llueve, derrumbe en uno y derrumbe en otro y derrumbe en el otro y hemos quedado en llegar a una comunidad hace año y medio y no hemos podido, pero están los proyectos ya, y están los carteles ya, para tener maquinaria diferente y poder hacer las cosas diferente, carteles y gente que dice hace 4 o 5 años estoy tratando de tener el camino y ya tienen los carteles listos, y ya están subiendo eso a proveeduría para que puedan tener ese camino.

Entonces yay qué pena, pero yo si a alguien no le gusta como estoy trabajando, recibo todas las críticas constructivas, las destructivas, no porque a mí no me hacen nada, a mí las constructivas me hacen más fuerte, me hacen más profesional, me hacen un mejor ser humano. Esas son las críticas que yo necesito, un buen acompañamiento, pero antes y mi petitoria al día de hoy es por favor, si quieren informar, busquen la información correcta y de las fuentes correctas, ni siquiera soy yo, si no confían en mí, pero aquí hay profesionales, hay datos en hojas, hay datos en registros que ni siquiera son datos que se le dan al aire a la gente, se le da con evidencia, y una evidencia correcta de lo que se está haciendo.

Y ha sido una semana muy bendecida. Como les dije las fiestas cívicas, pues le crea uno ese amor por la patria y le crea uno, ese amor por el área donde vive, ese pedacito de cielo que se habló muchas veces en el que vivimos, que es ese Zarcero y fue un eslogan que se usó no sé en qué campaña. No recuerdo en este momento en qué campaña y se dijo es que en cada pedacito de cielo ahí tiene que estar el crecimiento y el desarrollo.

Y fuimos y visitamos varios de los regidores, acá visitamos Naranjo el domingo, para recoger la antorcha y vimos un proyecto lindísimo y dijimos, pero ya nos están donando los terrenos, hagamos este proyecto en Zarcero, no fuimos a pasear, fuimos a traer la antorcha, el fuego de la libertad del cantón que se lo merece, porque más que nadie en este país se merece Zarcero ser libre, ser soberano y democrático y vimos los proyectos y dijimos, trabajemos.

Otros cantones se pelean y nadie llega a recoger la antorcha. Otros cantones, ni siquiera el alcalde puede estar. Y, nosotros fuimos regidores y fuimos a alcaldía. Y la gente tiene que ver esa unión, que somos un equipo trabajando y estuvimos el sábado y nos mojamos el domingo y nos mojamos y corrimos con la antorcha y vivimos esa libertad al lado de muchos jóvenes y les enseñamos que de verdad no importa el tiempo, no importa la edad, no importa el momento, no importa el puesto, esas son las cosas que hay que hacer, hay que vivir por el pueblo y hay que trabajar y hacer las cosas por el pueblo. Ayer tuvimos los desfiles como nunca, yo disfruté ayer esos desfiles más que nunca, fueron unos desfiles espectaculares, vimos el alma y el corazón de cada joven puesto ahí, de los papás, de los profesores, de los maestros, de todos los que estuvieron ahí hasta de personas con sus carritos y con sus cuadríciclos y demás, siendo parte de, eso no se vive en otros países, no se vive en otros lados y lo vivimos en Zarcerro tan rico, tan bueno, tan sano, que tuvimos un tema con cómo es chumico, verdad que todos lo conocen y estuvo ahí queriendo bailar un rato con una de las comparsas y no teníamos Fuerza Pública porque ellos estaban atendiendo una situación, pero yo les decía a Luis Daniel le dije a Henry y a Esteban que estaba ahí, no hemos visto un solo policía en todo el desfile, y lo vi malo en ese momento, pero hoy lo veo muy bueno, no lo ocupamos, chumeco lo que me dijo mi hija porque estaba en esa en ese momento ahí dice, bailamos con chumeco hasta eso hicimos, entonces qué rico vivir aquí, qué rico vivir tranquilos, que rico, vivir en paz, si hay algo que nos enseñaron a nosotros, nuestros abuelos es hablar.

Y a mí, eso sí, me encanta a mí, eso me llena también. Entonces quien me conoce sabe que eso me gusta. A mí me encanta tener una conversación sana con una persona y así han llegado muchas personas de diferentes partidos políticos y se han sentado conmigo y hemos terminado siendo amigos.

Yo insto a eso, a que nos comuniquemos, a que nos entendamos y a que dejemos esa parte sí y luchemos por cada uno, por nuestra, por nuestro tema político, pero saquemos a la municipalidad de esa basura. Saquemos a la municipalidad de la desinformación, saquemos eso porque eso no se lo merece, mi gente no se lo merece la gente, por lo que la trabajamos, no se lo merece. Entonces usted, cada quien con su partido y usted cada quien con su pretensión política, pero la municipalidad se vuelve un Gobierno de todos, no un Gobierno

de algunos y eso lo entendimos todos los que estamos en este salón y los que por alguna razón no han llegado hoy.

Este Gobierno de municipal es para el cantón no sé cuál presidente vamos a tener y quien esté aquí y el presidente que esté ahí con la persona que llegue y vamos a trabajar, porque así se han traído los proyectos y así van a llegar los proyectos que ya están en camino y que yo le pido a Dios me deje poder ver por lo menos varios hechos y sino varios encaminados y sé que es la misma idea que tienen ustedes. Vamos a dejar proyectos, no vamos a dejarnos sentar aquí a trabajar en temas administrativos para resolver cosas o aclarar cosas que no sean la mente de quien se le ocurre, mi abuela me decía es que en las mente desocupada generan malas ideas, pero las gentes ocupadas sí generan, las mentes ocupadas, generan y generan mucho trabajo y hasta en la noche no generan ideas. Entonces yo de mi parte sigo mi compromiso, sigo mi trabajo, sigo como estoy trabajando hasta hoy y los insto nuevamente, sí tengo el estandarte de puertas abiertas y el que me diga lo contrario está mintiendo.

Porque sí estoy trabajando por la gente y con la gente y a todos los he recibido con todo el corazón. Hasta en horas de la tarde y hasta en horas de la noche hasta en mi casa, cosa que pensé no llegar a hacer, pero ya lo hice, porque la gente se merece y este cargo también me da la responsabilidad de tenerlos. Espero que en mi casa no que me la respeten, pero si se da una emergencia ahí voy a estar y ahí he estado día y noche, llueva, truene o el empaqué, como decían los señores entonces de mi parte seguir trabajando y esperar seguir trabajando con ustedes, señores del Concejo, con ustedes, señores síndicos y que esto se vuelva una unión, se vuelva un equipo, no se vuelva o no nos quieran separar dentro de esta buena labor para terminar hoy le dije al señor Presidente, si nos tenemos que tomar el tiempo para tomar decisiones, tomémonos el tiempo para tomar decisiones, para eso a ustedes no les están llegando aquí documentos que se aprueben de ya para ya, recuerdan que esos existía aquí, de ya para ya, apruébenme esto, no ustedes tienen mes y resto para estar atendiendo situaciones que sé que el tiempo de ustedes es muy limitado, sé que ustedes no están dedicados a eso, por supuesto, nosotros lo reconocemos, pero también tenemos plazos de ley, tenemos tiempos de ley para estar atendiendo y revisando y hemos tratado esta administración y sé que ustedes lo pueden garantizar de que los documentos les lleguen con tiempo, que les lleguen bien explicados, que les lleguen correctos y si tengo que traer media municipalidad para que ustedes puedan entender lo que tienen que aprobar, aquí ha habido

media municipalidad explicando de mi parte, es pedirles que sigamos trabajando juntos a la población que se acerque aquí estamos y que cualquier duda nosotros lo podemos aclarar y que sepa que la información que les vamos a dar es la transparencia de la información que aquí hay y lo que a veces sale en redes sociales no todo se puede creer, no todo es cierto de mi parte gracias.

Regidor suplente Henry Guerrero: buenas tardes, gracias señor presidente, saludos a todos los compañeros presentes y a los que nos escuchan.

Yo creo que queda muy claro el tema desde el primero de Mayo del año pasado, nosotros nos unimos y nos unimos en equipo junto con todo el personal de la municipalidad, no sólo los síndicos, no solo Regidores, sino un tema de unión, si no de esta forma no funciona.

En algún momento y no voy a dar nombres de municipalidades, vimos algo muy feo en algunas municipalidades vecinas. Yo le dije a Luis Daniel, el día que aquí pase algo así, ese día yo aquí me paro y me voy no sirvo para eso. Nosotros tenemos que trabajar en equipo y creo que se ha demostrado lo que en muy poco tiempo se ha logrado, lo que duraron un montón de años y ejemplo fue la calle de San Luis-Alto Villegas, que en que en cuatro meses estaba hecha. Ahora se nos avecina un gran proyecto para nuestras comunidades allá abajo, una necesidad de años, verdad Brian que se ocupa y que desunidos no lo vamos a lograr entonces, cuando Gina habla de mujeres empoderadas aquí tenemos en este momento, creo que estamos 50 y 50 más o menos, un gran apoyo liderado por nuestra alcaldesa, por nuestra secretaria con la experiencia que tiene, yo le digo que ella es como la mamá de nosotros porque nos guía, porque no queremos cometer errores, porque eso es una señora como Ninfa, las compañeras doña Sonia, toda la experiencia que tiene y a mí me duele porque ya nos hicieron una crítica si ustedes los que han estado en este salón ven todas las fotos que hay aquí, me dijo una señora, machismo aquí no hay una foto de una mujer, y díganme si no es cierto, cuántas mujeres de este encanto han dejado el pellejo y la sangre en la calle para desarrollar este cantón? Y no se reconoce y yo sacó la voz por las mujeres porque así es.

En el caso de mi mamá, que amo con todo mi corazón, ella dice, me gusta ir a Zarcero porque empezamos con la subasta es diferente, me gusta ir y ver proyectos de las comunidades porque todas proponen algo diferente y de eso se trata, entonces es como creatividad de cada comunidad para tratar de salir adelante. Fuimos ahora a Santa Elena y estuvimos allá y vacilamos y disfrutamos y comimos lomo relleno y un montón de cosas, eso es lo que

queremos. Yo creo que aquí la información yo apoyo 100% a Gina en el tema de que aquí he visto la semana pasada, yo vine a las cajas y ahí había un muy buen trato. Estuve cerca de hora y 15 minutos, no sé cuánta gente pasó, todos bien atendidos con respeto como se merece. Zarcerero se ha demostrado que ha sido un pueblo que la morosidad es baja, la gente está con la municipalidad que tenemos que andar jalando algunos en todos lados y en todos los negocios, pero esto es un tema que más cómo podríamos decirlo si lo comparamos con otras comunidades con otras municipalidades, estoy seguro que es mucho más alta la morosidad. Vamos bien, aceptamos consejos como dice Gina, podemos mejorar nosotros la experiencia que tenemos no es tan alta. Aquí sólo tenemos a un muchacho que está muy joven, que está incursionando en política, Yerlin que tiene un poquito la experiencia del Concejo anterior, pero les digo yo lo que yo siento en los otros compañeros, no somos políticos, queremos aportarle al pueblo, queremos ayudarle al pueblo, eso es lo que queremos. Aceptamos consejos, por supuesto que nos ayuden, pero lo que menos queremos es entrar en conflicto para parar o para no dejar que este pueblo se desarrolle.

Hace rato estamos esperando que nos arreglen un poquito este puente aquí abajo, que es un caos y esperamos que sea pronto. Estamos viendo cosas que están llegando, Luis y Gina estaban presionando porque se arreglaran algunos huequitos en la calle hacia San Carlos ya se arreglaron, entonces se ven cosas yo siento que en 1 año y 5 meses que tenemos hemos logrado mucho. Agradezco mucho al pueblo que nos tiene aquí de verdad, pero nosotros creemos y estoy seguro de que estamos haciendo trabajo de equipo y así vamos a seguir, de verdad este es un tema que si no es así hemos venido de algunos otros consejos de cooperativas y si no es en equipo no se avanza y así vamos a seguir. Muchas gracias señor presidente.

Presidente Municipal: muchas gracias.

Alcaldesa Municipal doña Gina: gracias, señor Presidente, sí quiero pedir una disculpa porque antes mencioné la intervención de la isla uno, pero la isla uno fue porque hoy en la tarde estuvimos viendo la programación de los proyectos que vienen para asfaltado, entonces la isla uno no la hemos atendido, es la isla 3 que aquí tengo la evidencia de los trabajos que hemos estado haciendo, la limpieza de derrumbes de Guadalupe que tuvimos que atender también por el tema de las aguas, la limpieza mecanizada de la isla 3 de San Luis, que esta llevaba mucho tiempo sin intervención. Se va a hacer un trabajo diferente al que está acá,

que es el tema de la canalización de las aguas. Ves que tuvimos esta situación, que puede visualizarse aquí sumamente complejo, ya no teníamos acceso para prácticamente para ningún tipo de vehículo y tenemos adultos mayores también, entonces aquí teníamos un tema de emergencia de atender y pues estos son parte de las de lo que yo les mencionaba ahora de San Luis, de la intervención que estamos haciendo y que hay que mejorar algunas de las partes en el tema de las corrientes de las aguas. Esto sí es la cuatro que está en San Luis. Esto entre Los Ángeles y Zapote también que se hizo esta colocación de material, la aclaración que quería hacer es que hoy estuvimos reunidos un ratito para ver el tema de asfalto y la isla 1 es la que va con una intervención diferente a esta compactación que se está haciendo.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1-Presidente Municipal: les voy a pedir que por favor tomemos un acuerdo para solicitar a la unidad técnica y a la administración que nos brinde un informe acerca de un Recurso de Amparo que se había presentado, el Recurso de Amparo en ese momento llegó hacia mi persona y hacia el director de la unidad técnica y entonces es importante que veamos porque ya estamos como un poco avanzados en el tiempo, entonces como para que tengamos un informe de si ya está planificado las obras, era para una acera que había que habían hecho un Pueblo Nuevo.

ACUERDO 17:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración, a través del Director de la Unidad Técnica, para la siguiente semana, martes 22 de setiembre del 2025, el cronograma y fechas exactas de ejecución del Recurso de Amparo **Exp: 24-035505-0007-CO, Res. N° 2025011090**, con fecha de notificación 10 de abril 2025, ya que se debe cumplir en los 6 meses, los cuales están prontos a cumplirse, con el fin de respetar y hacer valer el veredicto del Recurso de Amparo mencionado. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

2-Convocar el jueves 18 de setiembre a las 4 pm a la Comisión de Hacienda y Presupuesto 1 hora antes de la sesión extraordinaria que ya estaba pactada.

Y convocar la Comisión de Asuntos Jurídicos para el 23 de septiembre a las 4:15. Entonces el jueves Hacienda y el martes jurídicos.

3- EL Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, procede a dar lectura al Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos

Fecha 16 de setiembre del 2025.

Señores:

Concejo municipal de Zarceró.

Asunto: Dictamen 0025 de Comisión de Asuntos jurídicos 2025.

Dictamen a las 4 Y 31 PM del día 16 de setiembre del 2025, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zuñiga Y Dennis Alfaro Araya , existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Asunto 1:

Solicitud de ampliación de Contrato “Contratación de Mano de Obra para la construcción de Cuneta Revestida en los caminos del cantón de Zarceró.”, con la empresa Transportes Mapache.

Se reciben y analizan los oficios: -MZ-AM-OF-0745-2025, -MZ-AM-AL-OF-0254-2025, -MZ-UTGV-OF-0239-2025, -MZ-UTGV-OF-0245-2025.

Por tanto:

- Esta comisión dado el análisis técnico y legal aportado por la administración en los oficios supra mencionados, se recomienda siguiendo el debido proceso legal y las herramientas de proveeduría ampliar el contrato con la empresa Transportes Mapache, para la “Contratación de Mano de Obra para la construcción de Cuneta Revestida en los caminos del cantón de Zarceró.”

ACUERDO 18:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia

Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.
Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 19:

El Concejo Municipal acuerda probar la ampliación al contrato con la empresa transportes Mapache para la contratación de mano de obra para la construcción de cunetas revestida en los caminos del cantón de Zarceró. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Asunto 2:

Solicitud de ampliación de Contrato con la empresa Constructora Herrera “compra diferentes agregados para el mantenimiento de vías de comunicación por demanda”.

Se reciben y analizan los oficios: -MZ-AM-OF-0741-2025,-MZ-AM-AL-OF-0245-2025
-MZ-UTGV-OF-0237-2025, -MZ-UTGV-OF-0242-2025.

Por tanto:

Esta comisión dado el análisis técnico y legal aportado por la administración en los oficios supra mencionados se recomienda siguiendo el debido proceso legal y las herramientas de proveeduría ampliar el contrato con la empresa Constructora Herrera, para la “Compra diferentes agregados para el mantenimiento de vías de comunicación por demanda”.

Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, a las 4 y 34 pm se da por finalizada la sesión.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Regidor Municipal - Comisión de Asuntos Jurídicos

Dennis Alfaro Araya, Regidor Municipal - Comisión de Asuntos Jurídicos.

Carmen Morales Zúñiga, Regidora Municipal - Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO 20:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 21:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la ampliación al contrato con la Empresa Constructora Herrera, para la compra de diferentes agregados para el mantenimiento de vías de comunicación por demanda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos; yo voy a presentar las siguientes 2 mociones:

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0047-2025

16 de Setiembre del 2025

Moción presentada por: Luis Daniel Rodriguez Villalobos

Secundada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya

Considerando:

1. Que el artículo 169 de la Constitución Política de Costa Rica establece que el gobierno y la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón estarán a cargo del gobierno municipal, conformado por el Concejo Municipal y la Alcaldía, y que dichos entes gozan de autonomía en su régimen de funcionamiento.

2. Que el artículo 13 del Código Municipal (Ley N.º 7794) reconoce la facultad del Concejo Municipal para dictar sus propios reglamentos, necesarios para su adecuado funcionamiento, siempre en el marco de la legalidad y la transparencia.

3. Que el artículo 17 inciso d) del mismo cuerpo normativo establece que corresponde al Concejo “dictar los reglamentos municipales y reformarlos cuando sea necesario”.

4. Que la jurisprudencia de la Sala Constitucional, mediante la sentencia N.º 2003-00981 (de las 10:36 hrs del 5 de febrero del 2003), ha reiterado que:

“El reglamento interno del Concejo Municipal es el instrumento jurídico idóneo para regular las dinámicas internas del órgano deliberativo, así como para garantizar el principio de orden y eficiencia en el desarrollo de sus sesiones”.

5. Que también la Sala IV, en la sentencia N.º 2004-04026 (de las 14:22 hrs del 14 de abril del 2004), ha sostenido que:

“Las municipalidades, en uso de su potestad reglamentaria, pueden establecer regulaciones específicas que promuevan el respeto, el orden y la participación democrática en las sesiones municipales, siempre que no contravengan disposiciones legales de mayor jerarquía”.

6. Que se ha evidenciado la necesidad de establecer reglas claras que regulen el uso del tiempo de palabra, el respeto entre los miembros del Concejo, la participación del público y otros aspectos del funcionamiento de las sesiones, con el objetivo de promover

POR TANTO, se somete a consideración del Concejo Municipal de Zarceró la siguiente

MOCIÓN:

Se solicita al asesor legal externo del Concejo Municipal de Zarceró que proceda con la revisión del “Reglamento Interno de Sesiones del Concejo Municipal de Zarceró”, en el cual se contemplen, entre otros, los siguientes elementos:

1. Normas de orden y respeto durante el desarrollo de las sesiones.
2. Regulación del uso de la palabra, tiempos por intervención y procedimientos para solicitarla.
3. Mecanismos de participación ciudadana, tanto en audiencia como en intervenciones controladas.
4. Disposiciones para agilizar el trámite de mociones, acuerdos y debates, con criterios de eficiencia y fluidez.
5. Criterios para el adecuado comportamiento de los miembros del Concejo, su rol institucional y su deber de respeto mutuo.

6-La Virtualidad de las sesiones o híbridas, siempre que la legislación vigente lo permita.

7. Cualquier otra disposición que contribuya al buen funcionamiento del Concejo y al fortalecimiento de la democracia local.

Se solicita que este proyecto sea presentado ante el Concejo Municipal en un plazo razonable para su respectiva discusión, validación y eventual aprobación conforme al procedimiento reglamentario.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Moción presentada por Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Secundada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya.

ACUERDO 22:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

2- Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos moción 2:

Municipalidad de Zarceró

Sesión ordinaria 0047-2025

Sesión 16 de Setiembre del 2025

Asunto: Solicitud de informe sobre el análisis de viabilidad del uso compartido de terreno entre la CCSS y la Banda Municipal de Zarceró

Presentada por: Presidente del Concejo Municipal de Zarceró Luis Daniel Rodriguez Villalobos, Secundada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya

CONSIDERANDO:

1. Que es deber del Concejo Municipal de Zarceró promover iniciativas que fortalezcan el desarrollo social, cultural y de salud del cantón, siempre en armonía con las instituciones públicas y en beneficio del interés colectivo.

2. Que se encuentra en análisis por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), específicamente por el Área de Salud de Zarcero, la Junta de Salud y la Dirección Regional de Prestaciones de Servicios Central Norte, la posibilidad de compartir el uso de un terreno de su propiedad con la Banda Municipal de Zarcero (BMZ), en caso de que la Asamblea Legislativa apruebe su uso compartido.

3. Que este proyecto representa una oportunidad única de colaboración interinstitucional, donde tanto la CCSS como la BMZ podrían verse fortalecidas en sus capacidades de servicio a la comunidad.

4. Que la Banda Municipal de Zarcero es un grupo artístico y formativo que ha representado con orgullo al cantón a nivel nacional e internacional, beneficiando a decenas de jóvenes mediante procesos educativos, culturales y de disciplina comunitaria.

5. Que el Concejo Municipal, en su compromiso con la transparencia y la planificación responsable, requiere conocer el estado actual del análisis de viabilidad técnica, legal y administrativa del uso compartido del terreno, a fin de colaborar y tomar decisiones informadas que permitan avanzar con el proyecto, siempre dentro del marco legal.

POR TANTO, SE PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Se solicita respetuosamente a las siguientes instituciones:

- Caja Costarricense de Seguro Social – Área de Salud de Zarcero
- Junta de Salud de Zarcero
- Dirección Regional de Prestaciones de Servicios de Salud – Región Central

Norte

Que se remita a este Concejo Municipal un informe detallado sobre:

- El estado actual del análisis de viabilidad para el uso compartido del terreno actualmente en estudio.
- Las decisiones preliminares o finales que se hayan tomado en relación con este proyecto.

- Los criterios técnicos, jurídicos y administrativos considerados hasta el momento.
- Los requisitos que aún deben cumplirse para avanzar.
- La eventual necesidad de autorización por parte de la Asamblea Legislativa, y el estatus de esa gestión (si corresponde).

Todo lo anterior, en el marco del proyecto que pretende beneficiar tanto a la Caja Costarricense de Seguro Social como a la Banda Municipal de Zarcero, en un esfuerzo conjunto de servicio a la comunidad y fortalecimiento institucional.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Presidente del Concejo Municipal de Zarcero Moción presentada por:

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Secundada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya

ACUERDO 23:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

3-El regidor propietario Denis Alfaro Araya presenta la siguiente moción:

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0047-2025

Sesión 16 de Setiembre del 2025

Moción presentada por: Denis Alfaro Araya

Secundada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Luis Daniel Rodríguez Villalobos

CONSIDERANDO

Artículo 27: Serán facultades de los regidores *c) Formular mociones y proposiciones.*

Que el artículo 100 del Código Municipal, indica: que las municipalidades acordarán el presupuesto ordinario que regirá del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

el concejo municipal acuerda solicitar a la alcaldía la siguiente información para complementar acerca del presupuesto 2026 y que se envíe directo a la Comisión de Hacienda y presupuesto para su respectivo análisis:

- 1- El ingreso presupuestado para el 2026 ya incluye el aumento tarifario de la solicitud que está en análisis en la Comisión de Hacienda y Presupuesto que no ha sido aprobada y que se encuentra en etapa de análisis.?
- 2- Con respecto de la guía interna del bloque de legalidad presupuestario se solicita la siguiente información:
 - a. Que documento se incluyó en el expediente digital del presupuesto punto 19, para certificar que los ingresos por patentes y licencias corresponden a personas debidamente inscritas en hacienda.?
 - b. Según el punto 21 no se presupuesta para servicios de salud, que medidas se tomaran para resolver este punto.?
 - c. Se cuenta en el expediente con el informe técnico de la evaluación de riesgos tal como lo dicta la norma 4.1.3 de las ntp.?
 - d. Con respecto a la reestructuración organizacional en el punto 6, del apartado d, se indica que no aplica, no obstante a este concejo se le informó que hay una reestructuración en curso, como se justifica esta respuesta?

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Moción presentada por Denis Alfaro Araya

Secundada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Luis Daniel Rodríguez Villalobos.

ACUERDO 24:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Doña Gina: sólo para aclaración. ¿A qué se refiere con el aspecto de salud?

Presidente Municipal: es porque ahí, en el cuadro en el machote viene una parte que estipula que se debe tener, es parte del mismo requerimientos que hay, tiene que tener un presupuesto que es por el Ministerio de Salud, como para prestaciones de servicios en salud de la comunidad.

Alcaldesa Municipal: gracias.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias presidente. Buenas noches nuevamente a todos. Yo quiero referirme al tema de la situación, del uso de la palabra.

Hay, tal vez no es una la mejor forma de expresarlo, pero tal vez una regla no escrita. Yo hace aproximadamente 8 años le doy seguimiento al Concejo Municipal porque es algo que me ha gustado. Yo no estoy aquí porque de la noche a la mañana me nació la idea de ser Regidor. Llené un papel que ni sabía que estaba firmando. Yo estoy aquí porque tengo la convicción y no lo sé, todo me preparo y me seguiré preparando y espero poder aportar desde cualquier espacio porque como estoy en el Concejo por ahí hablaban es que las dietas, estoy en la asociación de desarrollo, no recibo dietas, las dietas de aquí son por dicha son de las más baratas que hay en el país, entonces creo que aquí nadie pelea este espacio con la responsabilidad que hay.

Estoy en bueno, ahora tengo la bendición de colaborar desde Apamar. He estado en montones de organizaciones, donando mi tiempo, pagando pases con mi dinero, gasolina, etcétera. Esto

no es un tema de dinero y estoy acá, les decía porque cuando yo dije quiero ser regidor, entonces empecé a darle seguimiento a las sesiones, desde que recuerdo y alguien me puedes desmentir, o corregir, siempre se le da 20 minutos a las visitas. Incluso más bien debo decirlo, no como crítica, como observación, pero nosotros nos extendemos casi siempre en las visitas que piden se les dan 20 minutos a todos, a todos desde que iniciamos nosotros se les da 20 minutos desde que estaba Luis Fernando, desde que estaba un Jonathan, desde que ahí para atrás recuerdo que todas las presidencias municipales le han dado 20 minutos a las visitas.

Recuerdo algunos presidentes que le han parado, le han detenido el tiempo cuando ya pasan 20,30 minutos, porque a veces son sesiones muy cargadas.

Entonces, también son formas que tal vez por desconocimiento, no lo tienen al tanto, para mí, aparte que ya en esa sesión creo que llevamos 40, no casi la hora, perdón casi la hora. Entonces ok ahí entra un tema de que se vende como censura, pero no, no es censurar simplemente, es parte que es incluso una atribución que el Código Municipal le da al señor presidente y aquí me permito leerlo directamente. El artículo 34 del Código Municipal indica en el inciso d que dice: corresponde al presidente del Concejo conceder la palabra, llamar al orden a quien haga uso de ella sin permiso, o no se concrete el tema objeto de discusión, que es lo que en ese momento la señora alcaldesa indica.

Yo me dicen, vamos a ver un tema, estamos viendo otros, incluso yo como regidor, también cuando vamos a ver una hay una audiencia, yo trato de venir preparado para ese tema, entonces sí hay otro tema, lo mejor es saber que también se venía para ese tema. Estoy seguro de que si en esa nota se hubiese dicho, vamos a ver presupuesto y tasas, no pasa nada, se le aprueba aquí nadie ha querido censurar a nadie, ni se le ha querido limitar el derecho a expresión, y ustedes ven cualquier Concejo Municipal del país y ven la Asamblea Legislativa y en comisiones y en audiencias en el momento que usted se sale del tema, como les digo, más bien aquí nosotros somos muy nobles, pero a usted le hacen o apagado el micrófono y se le dice, bueno, estamos hablando de esto y usted está en otro tema, es algo una práctica normal en el sentido de que nosotros tenemos que venir o la persona tiene que venir a la audiencia con un propósito entonces, en eso sí, sí es aclararlo, yo veo que, una vez por respeto a uno de los que están acá, no lo voy a decir el nombre, pero me dijo algo muy cierto, cuando ven que aquí a lo interno no hay discusión, estamos buscando cómo ponernos a pelear entre nosotros, si es cierto, porque las tensiones a veces se sienten gracias al Señor Jesucristo

nosotros hay diferencias si y las van a ver. Siempre las van a ver, pero acá ustedes no nos ven gritándonos, perdón la palabra madreándonos, no nos ven buscando cómo incomodar al otro. Como les digo, hay diferencias, pero se está trabajando en equipo diferente, perdón a lo que había anteriormente, que usted entraba por esa puerta y se sentía un ambiente pesado, se sentía incómodo en ir al Concejo y lo digo porque venía como visita y se sentía incómodo porque ya uno lo notaba en las caras y gracias a Dios, se está haciendo un trabajo perfecto? No, se está tratando de hacer lo mejor posible, sí; que es cosa de todos los días, aquí no hay un día que uno dice voy a descansar del tema municipal, yo sé que a todos, tenemos que mensajes que a mí me llegan mensajes, cosas que no me tocan, pero me llegan que temas de agua, que la calle, que un hueco, que esto que el otro y con gusto bueno se le dirige en lo en lo que yo pueda posiblemente y es parte de nuestras funciones, es parte de nuestra labor, pero, yo sí quiero decirle a las personas que nos escuchan a los zarcereños, y todos lo sabemos, el ser del zarcereño, no es de andar buscando confrontación de buenas a primeras, como les digo diferencia siempre van a ver, pero hablemos, conversemos.

No hace falta de una vez tachar de que me están censurando, que me están callando, de que buscar la confrontación, estamos por ahí, decía un estudio, creo que lo he mencionado acá, que una de las pandemias que estamos viviendo el día de hoy es la desinformación, estamos a un momento donde usted agarra esto y acá lo que usted lee, usted lo cree, y más si viene alguien que tal vez estuvo acá sentado, entonces ya usted le cree, pero también personas que han estado acá sentadas les informo no sé con qué intención, no sé si es desconocimiento o es intencionalmente, pero eso pasa también. Entonces lo mismo que les pedí la vez pasada, informémonos, busquemos ir más allá, un poco más allá, o toquemos las puertas, ahí estamos, no voy a hablar por ellos, acá estoy yo y sé que no lo voy a decir por ellos, pero sé que están dispuestos. Ahí está la alcaldía que siempre ha dicho, vengan, busquen, pero no busquemos crear un ambiente de tensión, sólo porque no lo existe en este momento, que no existe un ambiente de tensión entre nosotros se está buscando crear un entorno de tensión, entonces en eso para que sepan que también de nuestra parte podemos conversar y tratar de llevar todos los puntos a buen puerto. Y también ya para ir terminando la vez pasada lo dije cuando nació el movimiento, siempre me pareció muy interesante, ya hoy me parece muy interesante, aunque me excluyeron del grupo, no sé por qué, porque ni comentaba, pero ahí veía muchas cosas que uno no se da cuenta, pero al leerlas ya uno se da cuenta de ciertas inconformidades

que hay cosas buenas, cosas malas. Pero todos los movimientos sociales son sumamente importante, siempre y cuando tenga un fin. Entonces de mi parte me pongo a disposición de ellos. Yo tengo una lista muy importante, me parece temas que se pueden investigar también. Entonces, si el objetivo es investigar, yo tengo muchos, muchos temas, realmente de situaciones que se han dado en este cantón, preocupantes, temas de dinero que hay de por medio de actuaciones de otras autoridades que han estado, que con gusto yo les puedo decir cuáles son para que también hagan la investigación, porque lo que sí no me parece justo y lo digo con completa transparencia, honestidad es que todo lo que está mal es lo que se hizo en 2016 a hoy, lo anterior a eso, nadie, como dice, exactamente nadie, nada pasó y no digo que hay que se hizo mal anterior a eso, pero no, a veces creo que el objetivo es como ir a golpear a Gina, e ir a golpear a Ronald o las administraciones de ellos, por ende nos afecta a nosotros que estamos tratando de hacer lo posible, igual acá el Concejo siempre está anuente, cualquier persona vea al día de hoy no se ha recibido una nota de alguien pidiendo audiencia y que el Concejo le haya dicho que no, que no se le va a recibir, cualquier persona que desee y no solamente audiencia, si desean venir aquí, acompañar a los síndicos, que también es algo que vuelvo a reconocer, hace mucho no se veía una sala llena de síndicos, con la asistencia que tienen los síndicos hoy en día y ellos son la voz de los distritos también, antes hace otras en otras administraciones para no ir especificando, usted veía 1,2 síndicos nada más a oír, gracias a Dios la sala se mantiene, más bien a veces no tenemos espacio.

Entonces reiterarles esa anuencia a conversar, pero conversemos no, no hace falta gritarnos, no hace falta un espacio de violencia, el país está viviendo un ambiente político muy fuerte y eso todos lo sabemos, tenemos a la cabeza del país, que su tono es fuerte, es golpeando, el gritando y perdón, no lo digo con color político, porque a mí ningún partido político me paga absolutamente nada, ni defiende ni muero por una bandera más que por la del país y por la de Zarcero. Estoy acá por una causa, no por un partido. Todos los partidos son puentes y podemos estar por creencias, por ideologías, etcétera, pero no caigamos en un tono pesado porque es preocupante, y ya sabemos los resultados y tenemos países hermanos, donde sabemos qué es lo que cuál es el resultado, cuando el autoritarismo empieza a gobernar. Gracias a Dios en Zarcero no ha llegado eso, pero son temas que no podemos omitir y que hay que hablar para evitar llegar a caer en esas situaciones. Muchas gracias.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: sí, gracias señor presidente, buenas noches para todos, doña Gina, una consulta que me hace un señor del cantón, doña Gina, cuando usted da el informe, el señor me pregunta, por qué él me dice que por qué solamente se da el informe como de caminos?

Dice, a mí me gustaría como saber más más informe de todos. No sé cuántos departamentos tiene la municipalidad, eso lo ignoro en este momento, entonces él me decía, por qué no se le plantea que por lo menos una vez al mes, traiga un funcionario de un departamento y que ese funcionario le ayude a dar un informe, dice, como que se veía más un poquito más abierta, más información de varios departamentos, ejemplo, patentes, acueductos, ir sabiendo más, dice, es que siempre nos parece muy bien, dice que sean los caminos y todo que es lo más importante del cantón, pero si me gustaría saber algo más, bueno es una pregunta, lo otro es que también recalco mucho lo que dijo Esteban, apoyo mucho este grupo de Zarcero y lo recalco como como dice zarcereño, es Zarcero, yo he trabajado igual que digamos que Esteban, he estado en muchos grupos en la Comunidad de San Luis es pequeño y todo, pero yo aprendí a tener mucho cuidado, creo que en otra reunión, esta misma consulta, la hicimos, hay veces al pueblo llegan gente que no sabemos quiénes son, vecinos, líderes, igual que aquí en el centro puede llegar un Padre, un doctor o un señor de la policía. No sabemos de dónde viene y trae ideas diferentes, nos echa a pelear, causa problemas entre los mismos zarcereños, de pronto se montó en el bus o, agarró el carro, dejó la casa de alquilar y se fue y nos dejó un montón de, entonces, yo aprendí, por ejemplo, este grupo, lo pongo como ejemplo Douglas Rodríguez, yo lo conozco muy bien, sé quién era el papá, quién es la mamá, sé los hermanos, si yo tengo que hablar con él, me monto el carro y se dónde está la lechería, lo conozco y nos hablamos como amigos y hay veces llegamos a aquí quién es ese? De dónde es, quién llegó, porque está ahí, entonces hay personas, muchas, muchas muy, muy buenas, yo no digo que hayan llegado a hacer daño nadie, pero sí trabajemos con zarcereños porque los zarcereños tal vez no somos muy, tal vez no muy inteligentes, o tal vez tenemos muchos defectos, pero sí somos muy unidos y ustedes lo ven en este momento, que si a alguien se le quema una casa, al momento está el pueblo unido para apoyarlo, si al otro le robaron un poco de vacas, al momento le compramos unas terneras y va de nuevo.

Ese ese es mi comentario. Me gusta este grupo de pro Zarcero, lo apoyo pero es para ayudarnos en entre todos los zarcereños, es mi comentario muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias don Jaime. Muchas gracias por esas palabras también, como decía antes todos estos comentarios. Todo esto son muy buenas recomendaciones y son recomendaciones que vamos a tomar en cuenta. La unidad técnica siempre ha sido por tradición, es de los departamentos más fuertes, que es muy visible a la comunidad y son como las necesidades más grandes que por lo menos en cada distrito se desarrollan, entonces siempre ha sido como una tradición presentar el informe de la unidad técnica.

Yo trato de traer en algunas sesiones de otros departamentos, pero creo que la semana pasada por ahí hice un comentario, duramos, no sé 40 minutos 45 minutos hablando y era como un 5% de lo que es la municipalidad, porque es sumamente compleja, pero está muy bueno el aporte de traer de manera ocasional uno de los departamentos adicionales para información, así como le pedimos a contabilidad que este cada 3 meses que ya para estos días está programado nuevamente solicita a la audiencia tener diferentes departamentos que no son tantos, entonces traer a uno de los compañeros y dar ese informe o de parte de mi personal hablo, pero es muy bonito y muy, muy valioso aporte y solamente para sumarme a esas palabras que usted dice, sí, yo también dije aquí, el movimiento se generó de una manera muy positiva que yo apoyo para generar buenas ideas, para generar una buena conducción de trabajo, porque es lo que ocupamos nosotros ocupamos la comunidad para trabajar. Yo creo que los zarcereños si somos muy inteligentes, en eso sí, somos muy inteligentes, somos muy capaces, también somos personas con mucha sabiduría, somos personas con mucho respeto, pero sobre todo somos personas con muy buen corazón y a veces eso es lo que más nos marca, en estas cosas, cuando las hacemos.

Yo extendiendo ese agradecimiento a don Douglas y su esposa de don Douglas, he recibido uno de los mejores mensajes más alentadores y positivos en esta gestión en este trabajo, ofreciendo inclusive su ayuda y sabemos que saliendo de todo esto es un equipazo para trabajar, entonces yo les agradezco a ellos. Son personas que, como dice don Jaime, conoce uno de toda la vida, a su esposa, vecina y compañera y en mi casa por muchos años, entonces son personas que uno lleva el corazón y que más bien no quisiera que se vean arrastradas, por lo que usted dice, a veces, no es lo más sano lo que lo que llega, pero bueno, yo creo que ese corazón nos hace nobles y nos hace entender estos procesos y levantarnos todos los días, y es el día a día. Entonces, muchas gracias don Jaime y vamos a tomar en cuenta, ese bonito aporte del contribuyente. Muchas gracias.

Regidor suplente Henry Guerreo: Gracias presidente, yo le sumaría eso conociendo muchos lugares de este bello país, pocos lugares encuentra usted tanto emprendedurismo, tantas diferencias, digamos, de propuestas de diferentes empresas y por ejemplo en la salud, aquí hace unos 5 años casi no había servicios de salud diferentes y hoy encontramos y van y se van encontrando más.

En el caso de Esteban, yo veo esto estas diferencias deben existir, son buenas, son positivas, generan esa parte de discusión buena para lograr cosas como debe ser y entre más se discuta, se profundice, es más seguro para todos. Recordemos que aquí tenemos una gran responsabilidad de lo que hacemos y los acuerdos que tomamos, entonces eso veamos lo más positivo. ¿Yo me preocuparía más que no haya diferencias que todo en todo estemos de acuerdo que estaría como como mal? No, no lo vería bien.

Y en el caso de esta parte, vamos a ver, que la diferencia de pensamiento no nos lleve una desunión, todo lo contrario, más bien estuve en siempre dábamos informes en un Consejo de una cooperativa y hay un señor que es un gran amigo de nosotros y él cuestionaba y siempre cuestionaba, y él una vez me dijo, debemos hacerlo, porque necesitamos estar seguros, pero eso no significa que yo esté en contra de proyectos, que esté en contra de mejorar y hacer cosas. Es más bien que esa discusión venga a ser positiva en esto, verlo por ese lado positivo y Luis por ahí hay un problema en la comunidad de nosotros, Tapesco, ha habido algunas situaciones de inseguridad, de robos y cosas, me contó Jorge Rodríguez, bien conocido como coto de la asociación. Van a solicitar una audiencia porque sí dice no estoy informado bien de qué es lo que viene o cómo, cómo rinde cuentas el OIJ, pero creo que hay que hablarle al OIJ y hablarle claro, y creo que ya debemos hacerlo porque mentira lo que se ha venido a hablar aquí por parte de ellos de que Zarcero no tiene, es como el paraíso, y no es así.

Aquí están pasando cosas de inseguridad que tenemos que acatar y él me decía, es un tema del Concejo donde se debería de empezar a trabajar, entonces por ahí espero que en los próximos días esté llegando eso y sí hay que hacerle con eso. Muchas gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, nada más sobre el tema de las actividades que han habido de seo, extender una felicitación a los funcionarios municipales que han estado trabajando tanto bueno desde el día de la madre y ahora con lo de la actividad del día del niño y el tema de las fiestas de la independencia.

Porque también el funcionario municipal se le ha golpeado muchas veces, pero quiero recalcar que ellos están haciendo este trabajo de forma gratuita. No, no se cobran extras, no cobran alimentación tan siquiera, cada cosa sale de bolsa, ellos están ahí porque están totalmente casados con el proyecto, con la institución y también es de resaltar y agradecerles que están poniendo de su tiempo libre para colaborar en temas de la municipalidad sin cobrar algún incentivo alguno que eso es muy importante, también este tenerlo ahí y mencionarlo. Muchas gracias.

Síndico propietario de Zapote Bryan Rodriguez: buenas noches, quería unirme a las palabras de Esteban, primero que todo, sí aclarar que ahora se están aprovechando más los caminos, se agradece mucho las intervenciones que hicieron el camino de Zapote a Los Ángeles en el Zapote a Santa Elena, también una ruta secundaria muy muy importante.

Uniéndome a lo que dice Esteban, yo siento que nosotros, se habló cuando entramos a la gestión, hablo por parte de los síndicos, que íbamos a comprometernos con un cantón, independientemente del color que trajéramos cuando entramos y vamos a comprometernos por un cantón, por un pueblo, por una mejora, de hecho, me acuerdo de que lo hablé con Gina cuando empezamos que nos íbamos a comprometer por mejorar el cantón en lo que se pudiera. A lo que dice Gina de lo que dice Esteban Arrímense acérquense a nosotros como síndicos, no sé el resto de mis compañeros, pero hablo por mí en lo que sea que se pueda ayudar en lo que sea que se pueda orientar. Todos somos funcionarios de una misma municipalidad para un mismo cantón, independientemente del distrito, acérquense, nosotros estamos para ayudar, no estamos por un beneficio económico, no estamos por un beneficio popular que digan que qué bárbaro, qué buen trabajo hizo, estamos por un beneficio del cantón.

Nosotros no estamos aquí por plata, estamos por ayudar, por orientar, por guiar, entonces secundando lo que dice Esteban y a lo que decía también don Jaime, agradecerles a los del movimiento. Para mí es una iniciativa que Zarcero pocas veces ha tenido no caer en lo político, no caer en el odio, no caer en la desinformación, aprovechar el activo de personas que tenemos en Zarcero, en Zarcero hay personas muy anuentes a la ayuda, muy anuentes a trabajar por una mejora de la municipalidad, entonces agradecerles de verdad y motivar a seguir trabajando, no por un beneficio, sino por un Zarcero mejor, muchísimas gracias.

Síndica propietaria de Guadalupe Ninfa Rojas: es para para decirle a Gina que muchas gracias por los trabajos que están haciendo allá en las islas, tal vez para decirle a los vecinos de la isla 1 que tengan un poquito de paciencia. A veces hay que llenarse de paciencia porque sabemos que ahí se están haciendo unos trabajos en la cañería, entonces hay que esperar un ratito y a los vecinos de esas otras islas que por favor colaboremos, que mantengamos los desagües limpios y así vamos a tener un camino para mucho rato en buenas condiciones eso sería todo. Muchas gracias, Gina.

Presidente Municipal: doña Gina tal vez yo uniéndome al comentario doña Ninfa sí he escuchado de parte de varios vecinos de la isla 1, que tal vez sería importante que se les explique cuál es el trabajo que se está realizando, porque ellos me indican que por ejemplo, no hay, digamos en este momento no pueden transitar bien, que se les ha dicho varias veces que se les va a intervenir la isla 1 y que de momento no han tenido ninguna intervención. Entonces sería bueno, tal vez que se les pueda a ellos como aclarar o no sé si tal vez la gente de la unidad técnica pueda ir y conversar con ellos, puedan acercarse, porque si es bueno vi también un vídeo que publicaron y sí se ve como bastante aparatoso todo lo que es la parte de las aguas y todo. Entonces no sé si se tal vez se les pueda aclarar un poquito que usted nos cuente. ¿Cómo está ese proceso?

Alcaldesa Municipal: en realidad la isla 1, como les decía antes que pedir disculpas si tienen una intervención diferente y estás haciendo los procesos que doña Ninfa mencionaba.

Lo que vamos a hacer es coordinar para que se haga una reunión con el comité de caminos de la isla 1, para tenerlos informados de cuál es el proceso y que los vecinos puedan conocer el comité y puedan acercarse al comité para tener mucha más claridad y también por medio de doña Ninfa, como síndica, entonces llevarles esta información de manera correcta.

Doña Gina: para referirme a algo con lo de don Henry, podría generarse también una muy buena coordinación para traer a OIJ, Fiscalía, Fuerza Pública, tal vez en una sesión extraordinaria, donde conversemos los vecinos con las entidades que atienden la problemática y podríamos hacer una buena logística de una intervención para conocerlo. Yo tenía pendiente mencionarles o recordarles la invitación que hemos recibido por parte de la Fuerza Pública, La reunión es mañana, entonces, recordemos, el tema es una capacitación en materia de seguridad comunitaria y yo esperarí a no llegar yo sola mañana, es esa tensión de cuando tenemos la herramienta no la usamos, entonces venimos y yo súper bendecida, que

vengan, pero cuando nos llega el Concejo, estas cosas, el Concejo, la municipalidad atiende esto de una manera frontal con la Fuerza Pública y demás, pero no de manera directa y mañana precisamente está la capacitación en materia de seguridad comunitaria es 17 de septiembre a la 1:30 en la cocina de turno de Santa Teresita, frente a la Cruz Roja. Y creo que son las herramientas a utilizar. Esta nota le había llegado al Concejo, creo que hace 22 días por ahí, había estado por aquí, entonces sería importante tratar de que alguno podamos acompañar y buscar pues de mi parte sí me comprometo a llevar esta solicitud que desea don Henry mañana a esta sesión de trabajo, para buscar una herramienta de acercamiento y poderlo conversar, conversar qué está pasando con nuestra realidad, qué podemos hacer que están interviniendo nosotros por temas de seguridad y de resguardo de la información hay muchas cosas que se hacen que no pueden ser cuando se van a hacer las inspecciones nocturnas, cuando tenemos el tema de las intervenciones de cuarterías, cuando tenemos temas diversos, cuando viene Migración, por ejemplo, hace poquitos días se intervinieron los colegios con k 9, entonces hay muchas cosas que al final si somos parte, pero no pueden llegar también verdad a este tipo de sesiones o este tipo de informes, pero esos son parte de las cosas también internas que tenemos que hacer, que es el resguardo de la información confidencial para este tipo de intervenciones que se hacen, pero si recordarles que lo tenía presente, que el día de mañana a la 1:30 en la cocina de turno de Santa Teresita, pues ahí nos esperan los funcionarios de la de la Fuerza Pública con este tema en particular, sería tal vez importante poder invitar que la gente que esté escuchando puede acercarse porque es una sesión abierta, entonces cualquiera puede llegar también.

Tal vez aclarar un poquito lo de las actividades, agradecerles el reconocimiento, todas las actividades que se hagan fuera de las fiestas patrias, fiestas patrias Me refiero a 14 y 15 de septiembre cubren o son parte de un tiempo extraordinario. Más que todo esto se tomó porque son los funcionarios de campo. Los chicos de campo son los poquitos más afectados en el tema salarial ellos entran a las 4:00 de la mañana de sus días y estábamos hablando de fin de semana, sábado y domingo y entonces en ese caso sí hay una normativa, los demás funcionarios cuando no son actividades que tengan que ver con las fiestas patrias, son trabajos que están donando de corazón, están trabajando por el pueblo, pero en el caso de las fiestas patrias, si son cubiertos por la institución porque también son de un ordenamiento que tenemos que tener, entonces en esa parte sí para para aclararlo.

Presidente Municipal: les pido por favor que nos pongamos en pie y hagamos 1 minuto de silencio por el fallecimiento del papá de la funcionaria Tatiana Salazar, el papá de la regidora Xinia Barrera y la abuela de la funcionaria Milagro Vargas. Entonces por favor, pongámonos en pie y hacemos 1 minuto de silencio. Se deja constancia que al ser las 18: 46 se procede con el minuto de silencio.

Regidor suplente Henry Guerrero; tal vez tomando las palabras de doña Gina, si podemos hacer esta extraordinaria, porque lo que me preocupa para mañana es lo que tan pronto y de hecho, de algunas personas de allá hacen rutas y posiblemente no estén. Entonces sería importante, más bien no esperar la nota de ellos, sino más bien invitarlos coordinar con el OIJ con la Fuerza Pública y que usted nos indique para cuándo y se les invite más bien a esa sesión.

Alcaldesa Municipal: correcto, más bien eso es lo que les indicaba mañana llevarles está este consulta suya o esta iniciativa suya, ya el ente competente mañana que vamos a tener este este gremio, para que nos podamos poner de acuerdo a hacer la solicitud de las visitas y entonces en el momento que tengamos ya llamamos a la comunidad para que nos acompañe. Podría ser la forma. Muchas gracias.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos: agradecerles a todos, también al canal ZTV que siempre nos colabora con la transmisión, a don Olman que nos ayuda con el Facebook y la transmisión a través de las redes de la municipalidad.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos el señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la Sesión.

LUIS DANIEL RODRIGUEZ VILLALOBOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL